

CAPÍTULO V

aplicaciones
a la situación
educativa del país

No tendría sentido el análisis de las metodologías, expuesto anteriormente, si no se presentasen a continuación, y a manera de conclusiones, algunos comentarios y sugerencias a las labores de planeación educativa emprendidas en nuestro país.

Dos observaciones fundamentales habría que hacer a dichos trabajos: la primera referente al carácter del planeamiento que se está desarrollando, y la segunda a la metodología empleada para estimar las necesidades educativas del país.

Por lo que hace al primer aspecto habría, indiscutiblemente, que principiar por señalar el carácter heterogéneo de nuestro sistema educativo, integrado por instituciones dependientes de

la Federación, de los estados, de organismos privados y por instituciones autónomas. Un planeamiento que llenase no sólo los requisitos democráticos que toda tarea de esta índole exige, sino que al mismo tiempo garantizase una mayor eficiencia por la participación, en su aplicación, de todos los sectores afectados, exigiría, desde la fase de los estudios iniciales, una auténtica participación consultiva de representantes de cada uno de los sectores.

En segundo lugar, se harán algunas observaciones a la metodología que se viene utilizando para definir las necesidades educativas nacionales.¹ Se está utilizando un procedimiento conocido como “demanda de plazas escolares por los estudiantes”, consistente en extrapolar las tendencias de la matrícula de los distintos niveles escolares que pueden observarse a través de un determinado periodo histórico (los periodos examinados han sido: 1950 a 1964 para el nivel primario; 1959 a 1964 para el ciclo básico del nivel medio y 1959 a 1964, con algunos datos de 1965, para el ciclo superior de ese mismo nivel y para la enseñanza superior).²

Este método, cuando se utiliza en forma exclusiva para determinar las demandas educativas nacionales, no logra del todo sus objetivos por las razones siguientes:

1. Las matrículas pretéritas no reflejan de ninguna manera el número real de individuos que estaban efectivamente dispuestos a cursar un determinado grado escolar; sólo incluyen a aquellos a los que el sistema escolar dio acceso³ (ya se ha hecho notar en otros estudios del CEE que la deserción escolar está ciertamente determinada por factores extraescolares, como las condiciones socioeconómicas de los alumnos, pero también por factores estrictamente escolares, siendo el principal de ellos la incapacidad del sistema para incorporar a todos los demandantes efectivos).

El número de matriculados oculta, por tanto, al de los que desertaron por esta última razón, y es un criterio precario para servir de base a una planeación escolar. Parnes ha señalado que

“es difícil decir en qué sentido puede considerarse la proyección de las matrículas como medida de las necesidades educativas”.⁴

El mismo autor ha subrayado que “este método... adolece de una circularidad fatal: la demanda de plazas sirve de base para calcular las necesidades de educación; pero ‘las necesidades’ educacionales de la sociedad determinan la política que, a su vez, condiciona la demanda de plazas, pues el número de alumnos que decide continuar los estudios está evidentemente en función del costo que ello implica y de los incentivos que a ello le induzcan”.⁵ Esto último simplemente significa que las necesidades educacionales previstas en esta forma carecen de objetividad.

De algunas de las consideraciones de M. Wolfe y de Philip Coombs, transcritas en páginas anteriores, se desprende la incompatibilidad existente entre las demandas individuales de plazas educativas y las necesidades exigidas por el desarrollo integral del país. Son estas últimas las que fundamentalmente deben orientar la planeación educativa y no las primeras.

Las estimaciones de la demanda educativa hechas en nuestro país pueden servir como útil instrumento para determinar, con alguna aproximación, la situación futura del sistema escolar, mas sólo en el caso de que se perpetuasen los desequilibrios existentes en la satisfacción de la demanda educativa de los individuos, así como entre el conjunto de estas demandas y la que conviene al desarrollo integral del país. Ahora bien, dichas estimaciones no deben ser consideradas como objetivos de la planificación si antes no se han dado los pasos necesarios para conocer y definir aquellos desequilibrios.

Si se tratase de definir mediante esos cálculos la “demanda social de educación”, sería indispensable emprender todos aquellos estudios sociológicos que definan los fenómenos que están actuando sobre ella (cfr. Wolfe, *supra*).

Sólo definidos dichos fenómenos sería posible conocer con precisión la demanda de educación primaria y sólo entonces se podrían adoptar las medidas necesarias para orientarla preferentemente hacia los niveles secundario y superior dentro de las directrices exigidas por el interés general del país.

Muy importante sería también, como quedó señalado en las dos últimas partes del estudio, contar con estimaciones (aunque sólo fuesen aproximadas) de los requerimientos de recursos humanos, para poder de esta manera integrar el programa educativo en el del desarrollo económico. Se han hecho en el país proyecciones (que pueden considerarse como metas de desarrollo económico) del producto nacional bruto, de su distribución sectorial y subsectorial de la fuerza de trabajo que estará ocupada en cada sector y rama de la economía y, consiguientemente, de la productividad esperada por trabajador en cada uno de estos últimos. Pero hasta el momento no se ha hecho, o al menos no se ha publicado, ninguna estimación de la distribución ocupacional de la fuerza de trabajo afectada, como se dijo antes, por los cambios originados por la industrialización y la tecnificación, los que, como se sabe, determinan a su vez los aumentos de la productividad *per cápita*. Por lo mismo, tampoco se ha traducido dicha estructura ocupacional en los consiguientes requerimientos educativos, ni mucho menos confrontado estos últimos con la matrícula esperada en las distintas ramas posprimarias del sistema, única forma de determinar y corregir los desequilibrios que fueron evidenciados.

En síntesis, no puede asegurarse el éxito futuro del plan mientras no se coordinen y acoplen los esfuerzos de los distintos sectores del sistema educativo mexicano. Además, será necesario llevar a efecto las estimaciones y estudios sugeridos por los autores citados, pues sólo de esta manera nuestro programa educativo quedará cabalmente vinculado con el del desarrollo económico y social, y llenará la exigencia fundamental de una planeación que convierta, efectivamente, a la educación en instrumento del desarrollo integral del país.

NOTAL DEL CAPÍTULO V

- ¹ Según consta en el documento de trabajo de la Comisión intitulado “Generalidades sobre la metodología seguida en el análisis de la población escolar: su comportamiento, su aprovechamiento y su proyección a 1980” (Banco de México, S. A., Oficina de Recursos Humanos, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación).
- ² *Ibid.*, p. 1.
- ³ Esta observación la hace, por ejemplo, la OECD en su estudio citado, p. 34.
- ⁴ Parnes, Herbert S., *La planificación de la educación para el desarrollo económico y social*, París, 1963, p. 72.
- ⁵ *Ibid.*, p. 70.